



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 29

En Copiapó a 13 días del mes de septiembre año 2006 y siendo las 08: 45 horas se da inicio a la vigésima novena Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde don Marcos López Rivera y con la presencia de los señores (as) concejales: Doña Anelice Véliz Kratzschmar, Don Rafael Prohens Espinosa, doña Anita Quiroga Araya Don José Fernández, Don Rubén Pizarro Miranda y Don Juan Mellibovsky Leiva.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, el señor Secretario Municipal (S) Jorge Cisternas Bravo.

ASUNTO: APROBACION ACTA ORDINARIA N° 28

Señores Concejales proceden a la revisión del acta.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad, acta sesión ordinaria N° 28.

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTO PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIÓN MUNICIPAL " PADEM 2007"

Señor Alcalde señala que la entrega formal del presente documento de Plan Anual de Educación Municipal, es para conocimiento y observaciones pertinentes de señores concejales.

Concejal Pizarro consulta si dichas observaciones se harán por escrito. Señor Alcalde responde que sí.

Se acuerda sesión de concejo para el día 27 de septiembre, en donde el único punto de la tabla será Análisis Padem 2007.

ASUNTO: SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES

(Documentación adjunta)

Solicitud N° 1:

Trata de traslado de patente de alcoholes categoría "F", solicitado por señora Magnolia Pérez Olivares. Analizada la solicitud se acuerda el retiro

de ésta de la tabla, por tanto no sometida a votación, ya que se trata de un transferencia y no de un traslado.

Solicitud N° 2:

Trata de traslado de patente de alcoholes categoría "A" desde calle Yumbel N° 602 a calle El Cerro N° 2330, Población Manuel Rodríguez, Copiapó, solicitado por señora María López Leiva.

Señores concejales proceden a la revisión de la documentación.

Acuerdo: Atendiendo a las políticas de seguridad ciudadana y el ordenamiento territorial privilegiado por este Concejo Comunal, se rechaza por seis votos a uno la solicitud de traslado de patente de alcoholes categoría "A" solicitada por la señora María López Leiva. El voto a favor del traslado correspondió a señor Marcos López Rivera.

Solicitud N° 3:

Trata de otorgamiento de Patente de Alcoholes No Limitadas Categoría "C" y "D" solicitada por la Sociedad Mabrigar Ltda., ubicada en calle Los Carrera N° 2024.

Concejales proceden a la revisión de los antecedentes.

Concejala Anita Quiroga, solicita se les haga llegar con anterioridad las solicitudes de patente de alcoholes, con el fin de realizar un análisis más acabado de tal presentación.

Señor alcalde propone al concejo suspender el análisis, para tener los tiempos suficientes para un examen más exhaustivo de las solicitudes en cuestión.

Concejala Quiroga indica su molestia, porque a su parecer estas solicitudes tienen por objetivo "regularizar" una actividad comercial, cuyo objetivo original no era la venta de alcohol.

Concejal Pizarro, indica que no se cuestiona el legítimo derecho a realizar la actividad comercial solicitada, cuestiona la no presentación en los tiempos correspondientes las respectivas solicitudes del local comercial en cuestión (Bowling) el año pasado. La contradicción se da que después de un año de funcionamiento irregular se analice e intente regularizar la situación.

Señor alcalde insiste en su propuesta de suspender el análisis para próxima sesión.

Concejal Prohens concuerda con señor alcalde y solicita se retire de la tabla el requerimiento expuesto.

Alcalde retira de tabla la solicitud de otorgamiento de Patente de Alcoholes categorías "C" y "D" solicitadas por Sociedad de Inversiones Mabrigar Limitada.

ASUNTO: ANALISIS DE SOLICITUDES DE INSTALACIÓN DE RAMADAS.

(Documentación adjunta)

Expone señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas

Informa que de acuerdo a la ley, es posible acceder a la venta de bebidas alcohólicas, en situaciones excepcionales como lo son Fiestas Patrias sólo durante tres días. Como en esta oportunidad se inaugurarán las Fondas y Ramadas el día 15 de septiembre, se solicita aprobar los días 15 y 16 de Septiembre como días de " Promoción de la Chilenidad" y que tendrá por objeto rescatar el acervo cultural contenido en costumbres y tradiciones de nuestra patria y expresadas en fechas conmemorativas a nuestra independencia nacional.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, instaurar los días 15 y 16 de Septiembre del presente año, como días de " Promoción de la Chilenidad" y que tendrá por objeto rescatar el acervo cultural contenido en costumbres y tradiciones de nuestra patria y expresadas en fechas conmemorativas a nuestra independencia nacional.

A continuación se analizan las solicitudes sobre fondas y ramadas que distintas entidades y particulares desean instalar con ocasión de las festividades patrias.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad las solicitudes que a continuación se detallan para la realización de ramadas en la comuna de Copiapó:

Comité de Navidad Municipal

Comité Navidad Fundación Hernán Videla Lira

Señora Verónica Danners Olivares

Fundación Artística Jaime Ireland Cortés

Casa Norte (Yaninne Molina Nicolás)

Carlos Chanampa Bordones

Miguel Molina Rojas

Jorge Musso González

Surcadores del Futuro (Fanny Aróstica Cabrera)

Miriam Tamblay

Por otra parte, el Honorable Concejo, rechaza por unanimidad la solicitud presentada por señora Sandra Aedo (Comité Social y Habitacional "Jaime Sierra Castillo"), para la instalación de ramada en Población Rosario. No obstante se considerará aporte extraordinario para que dicho Comité, obtenga los recursos a fin de solventar los gastos que su proyecto demanda.

ASUNTO: PUNTOS VARIOS

(Documentación Adjunta)

- Tercera Compañía de Cuerpo de Bomberos de Copiapó, solicita autorización para cobro por estacionamiento en Parque El Pretil.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, autorización para que la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, realice los cobros por estacionamiento en Parque El Pretil, con ocasión de las Fiestas Patrias. No vota concejal Rubén Pizarro, por ser parte del Cuerpo de Bomberos.

- Agrupación Folclórica Los Vinchas, solicita apoyo para grabación de CD.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprobó por unanimidad aporte de \$ 416.500 para Agrupación Musical "Los Vinchas" a fin de grabación de mezclado y masterización de temas musicales. Se aprueba además, que la iniciativa presentada por dicha grupo musical, se postulará a proyectos de Micro-Emprendimiento de la Municipalidad de Copiapó.

- Secplac solicita aprobación de fondos municipales para la contratación de Ante-proyecto con Ingeniería Básica " Construcción de Relleno Sanitario Estación El Chulo, Comuna de Copiapó". Se adjuntan las cotizaciones correspondientes. El valor alcanza la suma de \$ 6.690.000.-

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad aporte \$ 6.690.000 a fin de la contratación de diseño Ante-Proyecto con Ingeniería Básica " Construcción de Relleno Sanitario Estación El Chulo, Comuna de Copiapó", solicitado por Secplac.

- Solicitud de "Agrupación Folclórica Amigos de la Cueca" que en lo medular trata de aporte para viajar a la ciudad de Punta Arenas acompañando a la pareja ganadora regional a Certamen Nacional de Cueca Juvenil. El aporte solicitado es de \$ 800.000 y cubriría gastos de traslado de pareja ganadora y delegación acompañante.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, para "Agrupación Folclórica Amigos de la Cueca" aporte consistente en tres

pasajes en avión Copiapó-Punta Arenas -Copiapó, en beneficio de la pareja ganadora regional y un acompañante y que participarán en Certamen Nacional de Cueca Juvenil a realizarse en Punta Arenas entre los días 25 de septiembre al 10 de octubre.

- Solicitud de aporte social para señor Juan Tapia Guerra, quien requiere la compra de lente introcular, que le permitirá la visión en uno de sus ojos, ya que en el otro, a raíz de desprendimiento de retina y quiste no posee visión.

Acuerdo: Honorable Concejo Comunal aprueba por unanimidad, aporte de \$ 650.000 para señor Juan Tapia Guerra, quien requiere la compra de lente introcular, que le permitirá la visión en uno de sus ojos. El aporte otorgado es independiente a las gestiones a realizar para el mismo efecto, ante Fonadis.

Señor Alcalde informa que próximamente viajará a Santiago, en donde se analizará el tema de monumento a Monseñor Fernando Ariztía. Somete a consideración del Honorable Concejo la ubicación que tendrá dicho monumento.

Acuerdo: El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad emplazar el monumento homenaje a ex Obispo de Copiapó, Monseñor Fernando Ariztía Ruiz, en Plaza de Armas de la ciudad, frente a Iglesia Catedral, continuando la línea de las estatuas que según el parecer de algunos historiadores representan las estaciones del año.

ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Concejala Anelice Véliz:

- Solicita quede a firme acuerdo de que sesión del día Miércoles 27 de septiembre sea para análisis de Padem.

Concejala Anita Quiroga:

- Solicita considerar en presupuesto municipal 2007, techumbre para Cancha de Patinaje en Población Torreblanca, cuestión que por lo demás ya había sido abordada en concejos anteriores.
- Consulta sobre fiscalización solicitada en Complejo Deportivo Pedro León Gallo

Señor alcalde expresa haber sostenido reunión con vecino del sector aludido, y se estudian soluciones.

- Consulta si se ha verificado fiscalización en edificio Plaza Real, para locales que expendan bebidas alcohólicas
- Consulta si se dio respuesta a requerimiento de señor Plaza, a propósito de licitación vía Chile Compras.
- Solicita poner en tabla para sesión del día 29 de septiembre, la solicitud por ella presentada en cuanto a perpetuar el nombre de Monseñor Fernando Ariztía, en una calle o avenida importante de la ciudad.
- Sobre solicitud de profesor de Liceo Católico, Francisco Cid, en cuanto a aporte para Rondalla, (20 niños) de dicho Liceo, que viajaría a Quillota desde el 27 a 30 de septiembre, a participar en Primer Encuentro Nacional de la Canción Infantil, concejala Quiroga consulta en que pie está tal solicitud.

Se responde a Concejala que se están buscando las vías administrativas para acceder al aporte. La solución acordada es que tal petición se realice a través del Centro de Padres y Apoderados de dicho colegio o alguna institución a fin a dicho establecimiento, al tiempo se les comunique que efectúen los trámites e inscripciones correspondientes para tales efectos en la Municipalidad de Copiapó.

Acuerdo: Se pre-aprueba aporte de \$300.000 para Rondalla, (20 niños) de Liceo Católico Atacama, que viajaría a Quillota desde el 27 a 30 de septiembre, a participar en Primer Encuentro Nacional de la Canción Infantil, en la medida que se cumpla con los tramites legales exigidos para tales efectos.

Concejal José Fernández:

- Señala su inquietud a raíz de carta de la Intendenta en donde se exponen los proyecto FNDR aprobados, y en donde no aparecen proyectos del Municipio copiapino.

Concejal Rubén Pizarro:

- Expone su preocupación por intentos de asaltos en sector entrada norte a la ciudad (Sokol, matorrales a los pies de Escuela Italiana), solicitando en consecuencia, limpieza del sector.
- Solicita ingresar a tabla de próximo Concejo solicitud de Club Deportivo de Karate Fudoshin quienes solicitan aporte para concurrir a Mundial de la especialidad a realizarse en Japón.

Se cierra la sesión a las 10: 30 horas

